

DECRETO N° 022/2019

VISTO:

La recepción hasta el día de la fecha en arcas municipales de dinero derivado del FONDO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES PROVINCIALES (FODEMEEP) según consta en recibos oficiales;

Y CONSIDERANDO:

Que los mencionados fondos se receiptan a efectos de garantizar los recursos necesarios para efectuar el mantenimiento preventivo y las reparaciones menores de los edificios escolares de la localidad.

Que es intención de este Ejecutivo destinar los montos recibidos única y exclusivamente según las previsiones de la Ley N° 9835 y su reglamentación.

POR TODO ELLO,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS
DECRETA**

Artículo 1°.- DESTÍNESE a favor de la comunidad educativa del I.P.E.A N° 343, la suma de Pesos Cuatrocientos cuarenta y nueve con noventa y siete centavos (\$ 449,97.-), para materiales utilizados en alambrado del sectores productivos.

Artículo 2°.- DESTÍNESE a favor de la comunidad educativa del Jardín de Infantes de la Escuela Dra. Cecilia Grierson, la suma de Pesos Doscientos treinta y cuatro con ochenta y nueve (\$ 234,89.-), para la compra de flotante.

Artículo 3°.- IMPÚTESE la presente Erogación a la Partida “Fo.De.M.E.E.P. Ley N° 9835” 1.3.02.04 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.

Artículo 4°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 5°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 17 de enero de 2019

DECRETO N° 022/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal